



Pleno de San Lázaro inicia debate por leyes de derechos e ingresos de la Federación 2024



El pleno de la Cámara de Diputados inició el debate para expedir las Leyes de Ingresos y de Derechos para el año 2024.

Los dictámenes se avalaron este martes en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

El proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, determina una

estimación de ingresos por un total de 9 billones 66 mil 45.8 millones de pesos.

De ellos, 4 billones 942 mil 30.3 millones de pesos corresponden a Impuestos, 59 mil 91.4 millones de pesos a Derechos, 8 mil 641.6 millones de pesos a Productos, 193 mil 877 millones de pesos a Aprovechamientos, un billón 286 mil 846.5 millones de pesos a Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, 303 mil 217.2 millones de pesos a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, y un billón 737 mil 50.6 millones de pesos a Ingresos Derivados de Financiamientos.

En tanto, la reforma a la Ley Federal de Derechos prevé actualizar diversos conceptos y cuotas para el pago de derechos por la prestación de servicios públicos o por el uso, goce o aprovechamiento de los bienes de dominio de la nación.

<https://shre.ink/U1dG>